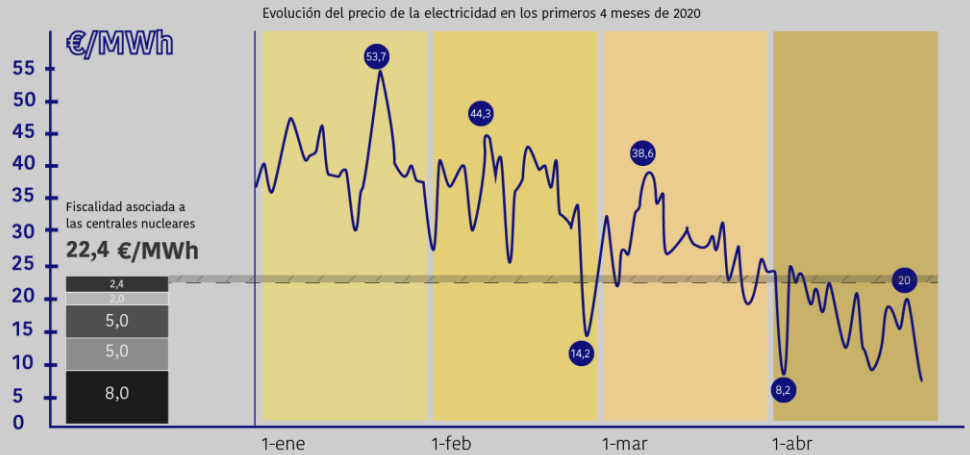


# ¿Es razonable la carga fiscal que soportan las centrales nucleares?



Los impuestos y las tasas estatales, autonómicas y locales aplicados a la producción de energía eléctrica de origen nuclear, suponen en torno a 22€/MWh. Esto hace que haya días en los que ni siquiera generen ingresos suficientes para cubrir la fiscalidad a la que están sometidas.

- Impuesto del 7% del valor de su producción
- Impuestos locales y otros tributos
- Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos
- Impuestos y tasa autonómicas (Extremadura, Cataluña y Valencia)
- Financiación de la gestión de residuos



No están considerados los costes necesarios para la operación de las centrales: combustibles, operación y mantenimiento, inversiones, etc.

Fuente: OMIE, Análisis PwC, Energía y Sociedad

# Evolución de los impuestos de las centrales nucleares españolas

Fuente: Energía y Sociedad



- Tributos estatales
- Tributos autonómicos (Extremadura, Cataluña, Castilla y León y Valencia)
- Tributos locales

